

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5890** *IOTECH TECHNOLOGIES , SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
YOUIN , SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En fecha 30 de junio de 2022, las Juntas Generales de Socios de las entidades IOTECH TECHNOLOGIES, S.L.U. (actualmente denominada ENGEL SOLAR RENOVABLES, S.L.U.) y YOUIN, S.L. (actualmente denominada IOTECNIA, S.L.) aprobaron, por unanimidad, desistir de la escisión parcial aprobada el pasado 27 de octubre de 2021 y publicada en el BORME nº 210 de fecha 2 de noviembre de 2021 y en el BORME nº 29 de 11 de febrero de 2022 (este segundo anuncio subsanaba defectos del primero) y que estaba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. La operación de la que se ha desistido es la escisión parcial por la que IOTECH TECHNOLOGIES, S.L.U. (sociedad parcialmente escindida) se escindía parcialmente en favor de la sociedad YOUIN, S.L. (sociedad beneficiaria) transmitiendo la rama de actividad referente al diseño y comercialización de productos electrónicos. El motivo del desistimiento es que la escisión parcial se había aprobado previa a la auditoría de cuentas de la sociedad parcialmente escindida, por lo que se pospone el acuerdo a la finalización de la auditoría de cuentas.

Barcelona, 1 de septiembre de 2022.- Administradora única, Maria Angels Montané Folch.

ID: A220034598-1